



Patrimonio Mundial y el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020

La Convención del Patrimonio Mundial de 1972 aspira a proteger el invaluable patrimonio cultural y natural de nuestro planeta. Con 193 Estados Parte, la Convención del Patrimonio Mundial es uno de los acuerdos ambientales multilaterales más antiguos y exitosos, y el único que conecta la naturaleza y la cultura. Estos sitios excepcionales representan lo mejor de la naturaleza y muchos son reconocidos mundialmente: la Gran Barrera de Arrecife de Coral, Yellowstone, Serengeti, la Bahía de Ha Long, el Lago Baikal, el archipiélago de Socotra y Machu Picchu. También cubren grandes áreas de tierra, agua dulce y mar, lo que equivale al 8% del total de áreas protegidas mundiales.

Los sitios del Patrimonio Mundial son famosos por su extraordinaria importancia ampliamente reconocida, lugares que son tan valiosos que trascienden las fronteras nacionales, culturas y generaciones. Estos lugares excepcionales dan forma al sentido colectivo de identidad de la humanidad. La Convención del Patrimonio Mundial es una de las ocho Convenciones relacionadas con la biodiversidad, que, junto con las Convenciones de Río, son ideales para contribuir al Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020.

¿Cuál es la contribución única del Patrimonio Mundial?

La Convención del Patrimonio Mundial hace una contribución sustancial a la conservación de la biodiversidad mundial, la cooperación internacional, la paz y la calidad de vida en la tierra. Contribuye a todos los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

- ◆ Los sitios del Patrimonio Mundial protegen los mejores tesoros de la naturaleza y nuestras gemas culturales.
- ◆ El Patrimonio Mundial hace una contribución esencial al desarrollo sostenible y los ODS.
- ◆ La Convención vincula la naturaleza y la cultura a través del poderoso concepto de patrimonio.
- ◆ Los sitios del Patrimonio Mundial gozan de reconocimiento público e infunden un sentimiento de orgullo.
- ◆ La Convención incluye un compromiso explícito para pasar el patrimonio mundial a las generaciones futuras. Si los sitios del Patrimonio Mundial se pierden, desaparecen para siempre.
- ◆ La Convención involucra a todos los niveles de gobierno, incluidos los Jefes de Estado.
- ◆ Los sitios del Patrimonio Mundial disfrutan del más alto nivel de protección internacional a través de los mecanismos de cumplimiento más sólidos.

Proteger lo invaluable: la conservación de los sitios del Patrimonio Mundial en los siglos venideros será imprescindible, y será una prueba decisiva de nuestra aspiración a 'Vivir en armonía con la naturaleza'.

¿Cómo podemos aprovechar el poder de Patrimonio Mundial posterior a 2020?

Galvanizar el cambio de comportamiento: apalancar la influencia, el compromiso y la amplia popularidad de los sitios del Patrimonio Mundial para catalizar el cambio de comportamiento y, a la larga, transformador. Utilizar el Patrimonio Mundial para aumentar la comprensión de la importancia de la biodiversidad como parte esencial de nuestro patrimonio compartido.

Sitios cruciales para mantener la biodiversidad: fortalecer la protección y el manejo de los sitios de Patrimonio Mundial como los sitios naturales más importantes del mundo, como lugares que representan los ecosistemas y hábitats irremplazables del planeta que son críticos para las especies amenazadas globalmente, según lo evaluado por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Los sitios del Patrimonio Mundial, tanto naturales como culturales, contribuyen significativamente a la protección y gestión de las áreas clave de biodiversidad (KBA). Reconocer el significado del patrimonio de los parientes silvestres de las especies domesticadas. Posicionar los sitios del Patrimonio Mundial como ejemplos de clase mundial de prácticas exitosas de conservación y desarrollo sostenible.

Compromiso de “no intrusión”: Reconocer que la Convención del Patrimonio Mundial ha reafirmado consecuentemente que las actividades extractivas y las represas con amplios embalses son incompatibles con la condición el estado del Patrimonio Mundial natural. Si bien se reconoce que algunas industrias extractivas, al igual que partes del sector financiero y de seguros, se han suscrito a este principio, es necesario expandir estos compromisos de “no intrusión” más allá en estos y otros sectores potencialmente dañinos, tales como energía, infraestructura, agricultura industrial, acuicultura, manejo forestal y pesca.

Soluciones basadas en la naturaleza: Asegurar los ecosistemas intactos más grandes, como los sitios del Patrimonio Mundial, para proporcionar servicios regulatorios esenciales para el planeta y beneficios para las personas. Los sitios de Patrimonio Mundial protegen ecosistemas saludables y resilientes, amortiguando los peligros naturales, y se ha demostrado que son particularmente eficientes para combatir el cambio climático al almacenar y capturar carbono.

Vínculos entre naturaleza y cultura: Promover un abordaje holístico a la conservación de biodiversidad que abarque las conexiones indivisibles entre personas, cultura y naturaleza. Reconocer y reforzar el papel que los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales tienen en la protección de la naturaleza como un apoyo vital de los medios de vida sostenibles. Reconocer que la Convención del Patrimonio Mundial es un medio para proteger la tierra, la cultura, el idioma y la identidad e integrar los conocimientos y prácticas tradicionales en la toma de decisiones.

Fomentar una sociedad pacífica e inclusiva: Promover la cooperación internacional a través de sitios de Patrimonio Mundial transnacionales. Apoyar la protección continua de los sitios de Patrimonio Mundial naturales y culturales en regiones de conflictos armados y situaciones complejas de emergencia. Promover la equidad y la cohesión social por medio del manejo inclusivo de los sitios de Patrimonio Mundial.

Desarrollar capacidad: Aprovechar las redes del Patrimonio Mundial para proporcionar lecciones aprendidas y experiencias que apoyen el desarrollo de capacidades para la implementación del Marco Mundial de la Diversidad Biológica. Reconocer el impacto positivo del desarrollo de habilidades y conocimiento para la conservación y gestión efectiva de los sitios.

Proteger la biodiversidad a través de las generaciones: Honrar los compromisos asumidos por nuestros predecesores para preservar el patrimonio mundial a perpetuidad. Dirigir acciones para transmitir nuestro patrimonio común a las generaciones futuras en una condición mejorada, involucrando activamente a los jóvenes en el apoyo, la acción de conservación y la protección del Patrimonio Mundial. Aumentar y destacar la equidad intergeneracional en sitios de Patrimonio Mundial.

Recomendaciones para el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020

- ◆ **Desarrollo sostenible:** Incluir el ODS 11.4 Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio mundial cultural y natural en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020.
- ◆ **Áreas protegidas y conservadas:** Para el 2030, garantizar que el 80% de los sitios de Patrimonio Mundial naturales y mixtos tengan una perspectiva de conservación positiva y una gestión eficaz (según lo medido por la Perspectiva del Patrimonio Mundial de la UICN y la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN).
- ◆ **Participación del sector privado / público:** Para el 2030, todas las empresas públicas y privadas relevantes, incluidas las del sector financiero y de seguros, adoptan e implementan una política de salvaguarda para los sitios de Patrimonio Mundial natural y evitan impactos perjudiciales a sus valores.
- ◆ **Vínculos entre naturaleza y cultura:** Para el 2030, los beneficios mutuos de conservar la diversidad natural y cultural y sus interdependencias se reconocen, documentan e integran adecuadamente en la gestión de los sitios de Patrimonio Mundial.
- ◆ **Valor intrínseco de la naturaleza:** Para el 2030, la biodiversidad se reconoce como una parte esencial de nuestra identidad y patrimonio a través de la contribución de la Convención de Patrimonio Mundial en la implementación del Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020.
- ◆ **Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de Diversidad Biológica (EPANDB):** Asegurar que después de 2020, las EPANDB integran contenido específico de Patrimonio Mundial medible que refleja los objetivos globales.